EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.- FIDUAGRARIA S.A.

NIT 800.159.998-0

CERTIFICA QUE:

Con base en la información contenida en las Planillas Integradas de Liquidación de Aportes, correspondientes al periodo comprendido entre 01 de diciembre de 2022 a 31 de enero de 2023, la información relativa a los afiliados y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables, observando que el Consorcio Fondo de Solidaridad Pensional no se encuentra en mora por concepto de Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, Aportes Parafiscales y Aportes a la Administradora de Riesgos Laborales desde 01 de diciembre de 2022 a 31 de enero de 2023.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Contador Público en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad del Consorcio Fondo de Solidaridad Pensional. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los veintisiete (27) días del mes de febrero de 2023, por solicitud de la Administración del Consorcio Fondo de Solidaridad Pensional, de acuerdo con lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 7 del Decreto 1828 del 27 de agosto de 2013.

PAOLA MARCELA FEO OSMA
Contador Público
T.P. 188.775-T

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA